

## Bases y Condiciones

- a) Quienes deseen obtener el Certificado de Actualización de Conocimientos Profesionales provincial y nacional bonificado 100% deberán completar un mínimo de 6 cursos anuales incluidos en el Sistema y cumplir con los requisitos exigidos en el Art. 29 del Reglamento de Certificaciones - 2 parte. (Válido para colegiados de la provincia de Córdoba).
- b) La adhesión a este Sistema es voluntaria.
- c) Quedan excluidos los cursos que no son propiedad de CoBiCo, los co-organizados con otras instituciones y los dirigidos a especialistas. Incluye todos los cursos que forman parte de este Sistema.
- d) Este Sistema debe ser abonado en su totalidad, en un único pago o financiado. Al inscribirse a este Sistema el profesional asume el compromiso de abonar la totalidad del Sistema..
- e) Bioquímicos matriculados podrán abonar hasta en 12 cuotas mensuales y consecutivas (se contarán a partir del 1º Pago). Las formas de pago serán a través de los medios disponibles en CoBiCo (Débito automático, tarjetas débito y crédito, círculo por el que factura, transferencias y efectivo).
- f) Bioquímicos no matriculados podrán abonar con tarjeta de crédito y débito o efectivo.
- g) La fecha de lanzamiento del Sistema es en Septiembre 2021.
- h) Vigencia del sistema: 12 meses (1 de Septiembre 2021 - 31 de Agosto 2022). El profesional podrá inscribirse en cualquier momento, siempre teniendo en cuenta la fecha de finalización del mismo.
- i) Pueden participar también bioquímicos de otras provincias, extranjeros y estudiantes del último año de la carrera de Bioquímica.
- j) Es requisito el pago puntual de las cuotas a los fines de evitar la baja automática del sistema.
- k) Comprobantes por transferencia bancaria , deberán enviar vía mail a [cobico@cobico.com.ar](mailto:cobico@cobico.com.ar) o por Whatsapp al tel. +54 9 351 7562304 para ingresar su pago en el sistema.